

Cursos de promoción.

Objetivos

Los cursos de promoción de la Federación Gallega de Tenis tienen como objetivo acercar el tenis a todos los puntos de Galicia e incrementar así el número de federados y practicantes de nuestro deporte. Colegios y ayuntamientos son los principales destinatarios de estos cursos. Clubes, asociaciones culturales y deportivas, técnicos, así como empresas de servicios deportivos pueden solicitar ser entidades promotoras de estos cursos.

Requisitos

1. Los profesionales o entidades que soliciten ser promotoras de los cursos de la FGT tendrán que tener sede en la comunidad autónoma gallega. Los solicitantes tendrán que cubrir el [Formulario de Solicitud](#).
2. Cada grupo de promoción tiene que estar detallado en su listado correspondiente y aportando los datos de cada alumno para tramitar cada licencia; nombre y apellidos, DNI, tfno., fecha de nacimiento, dirección, email, centro.
3. Los cursos tendrán una duración variable en función de la organización de cada sede y los alumnos participantes en el mismo no podrán repetir en ningún caso el curso de promoción en los años sucesivos. La frecuencia de los cursos variable en función de la organización de cada sede.
4. Los alumnos deben federarse y los grupos serán organizados según edades y nivel.
5. El número mínimo de alumnos por grupo será de 12 en el caso de un monitor, y de 20 en el caso de monitor y ayudante. Los monitores responsables de cada curso tendrán que presentar fotocopia de la titulación oficial (INEF, TAFAD, INSTRUCTOR, MONITOR, ENTRENADOR O PROFESOR) adjuntándola en el programa tipo.
6. Estar al día en el pago de cuotas con la Federación Gallega de Tenis.

Condiciones

1. La FGT abona a los promotores de cada curso la cuantía correspondiente a 16 horas por cada grupo. El resto del curso correrá por cuenta del ayuntamiento, ANPA, colegio.
2. La FGT abonará el desplazamiento correspondiente a la programación del curso en las horas subvencionadas por la FGT, siempre y cuando éste se celebre a más de 25 km del domicilio social de la entidad promotora.

PRECIO CLASE MONITOR según tarifas del año en curso.

PRECIO CLASE AYUDANTE según tarifas del año en curso

EL KILOMETRO SE PAGA A 0,19 € + autopistas

1. La FGT se compromete a entregar en concepto de promoción los siguientes regalos:
 1. Diplomas para todos los alumnos.
 2. Bolas
 1. De 12 a 40 alumnos 24 botes de 3 bolas.
 2. De 40 a 80 alumnos 36 botes de 3 bolas.
 3. De 80 a 160 alumnos 48 botes de 3 bolas.
 4. Mas de 160 alumnos 72 botes de 3 bolas.
3. El club o entidad promotora se compromete a organizar una concentración de mini tenis o una prueba del circuito comarcal de la FGT según las edades y niveles de los participantes.
4. El club o entidad tendrá que entregar una ficha de memoria de la actividad, memoria fotográfica y de prensa.
5. El club o entidad podrá utilizar el cartel de torneo diseñado por la FGT para la promoción del curso.

La licencia a su vez le permitirá jugar en todos los campeonatos oficiales de la Federación, disponer de seguro Deportivo y llegar a estar incluido en el ranking nacional de la real federación española de tenis.

O si se prefiere puede tramitar su licencia no competitiva, que a diferencia de la anterior no le permitirá jugar en competición oficial.

Documentación a Presentar

Formulario de Solicitud

<i>FICHA MEMORIA ACTIVIDAD CURSO DE PROMOCIÓN</i>		
<i>CÓDIGO (A COMPLETAR POR LA FGT)</i>		
Entidad		
Lugar Celebración Curso		
Técnicos Participantes		
Duración Total		
<i>Resumen Costes</i>		
Técnicos		
Material		
Desplazamiento		
Número De Licencias Tramitadas	Competitiva	
	No Competitivas	
<i>Concentración De Mini Tennis</i>		
Fecha de Celebración		
Número de Participantes		
Memoria Fotográfica		
Memoria de Prensa		